ANEXO
GUÍAS DOCENTES
Máster en Relaciones Internacionales
Curso 2020/21
FCS

UNIVERSIDAD NEBRIJA

ANEXO A LAS GUÍAS DOCENTES			
Universidad	Antonio de Nebrija	Centro	Facultad de Ciencias Sociales
Denominación del título	Máster Universitario en Relaciones Internacionales	Código RUCT	4312908
Nivel de título	Máster	Número de créditos	60

Nivel de adaptación:

a. Cambios globales a nivel de Centro

La Facultad de Ciencias Sociales se acoge al ***Plan de Actuación para el curso 2020-2021 y de adaptación de las actividades formativas a la evolución del COVID-19*** de la Universidad Nebrija, elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la ORDEN 668/2020, de 19 de junio de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria actual.

La Universidad Nebrija, en su apuesta por el enfoque más innovador de la educación, lleva tiempo trabajando en la definición de un modelo educativo híbrido, en un entorno de aula disruptiva que enriquece y dinamiza la enseñanza presencial, la expande y la amplía, gracias a la tecnología y su aplicación metodológica, en la definición de un nuevo espacio combinado de convergencia física-virtual (creación y desarrollo de una nueva dimensión educativa): las aulas mediadas que permiten el desarrollo presencial y digital en el mismo momento, sin importar el lugar donde se encuentre el estudiante.

En este contexto, la Universidad Nebrija sigue garantizando un modelo educativo de calidad y exigencia académica, atendiendo a las condiciones de seguridad sociosanitarias requeridas para los alumnos en el curso 2020-2021. El modelo de "Presencialidad híbrida" permite la reducción de los aforos presenciales en el campus al potenciar la conexión en remoto al aula y ello, a su vez, facilita el cumplimiento de la distancia de seguridad y el control de los espacios frente al COVID-19. Asimismo, ofrece a los estudiantes la posibilidad de conectarse a las sesiones si su situación les impide la presencial física en el aula.

La necesidad surge, no solo de tener que acotar espacios, reducir ratios y establecer distancias físicas, en función de los previsibles requerimientos socio-sanitarios, sino también como una inquietud educativa y de apuesta por la innovación.

La **Presencialidad híbrida** representa una **nueva modalidad mixta**, que aúna los aspectos más positivos y enriquecedores de las modalidades presencial y a distancia, estableciendo un modelo ***blended*** **–una mezcla enriquecida–, que actúa de manera dinámica y que trasciende los planteamientos tradicionales**. Parte de espacios y contextos presenciales, expandidos e interconectados, repartidos en momentos síncronos (con el profesor y el aula) y asíncronos, enriquecidos y ampliados con el curso virtual y todas sus potencialidades (entorno, aplicaciones y herramientas tecnológicas) en perfecta sintonía de acción.

Este sistema conlleva la adaptación y modernización de los espacios del campus ya que las aulas disponen desde el curso 2020/21 de una infraestructura tecnológica que permite retransmitir la sesión que se está celebrando en el aula y acoger virtualmente a los alumnos que están conectados en remoto.

Además, durante los meses de junio, julio y septiembre se ha formado a todos los profesores de este Máster que cuenta, además, con el apoyo y seguimiento de Nebrija Global Campus, la unidad de enseñanza y metodología online de la Universidad Nebrija.

Los estudiantes siguen siendo el centro de nuestro modelo y ellos también han recibido formación específica sobre esta metodología y el acceso al sistema de videoconferencias, amparado en Blackboard Ultra.

b. Cambios globales a nivel de Título

Los alumnos del Máster Universitario en Relaciones Internacionales han podido solicitar, bajo justificación, la asistencia en remoto en aquellas asignaturas que permiten la hibridación. Estos alumnos se conectan en remoto. Sin embargo, al ser un grupo relativamente pequeño no hubo la necesidad de dividir en grupos a los alumnos que han solicitado la presencialidad híbrida.

Este sistema se ha aplicado de manera general en los estudios de la Facultad de Ciencias Sociales, con la excepción de aquellas asignaturas de carácter eminentemente práctico o que precisan de la infraestructura y recursos materiales del centro para su desarrollo. En estos casos, se ha exigido presencialidad, dentro de la normativa de seguridad vigente, y se ha desdoblado la materia para facilitar la creación de grupos reducidos y ajustados a los nuevos aforos de las aulas.

En el Máster Universitario en Relaciones internacionales no hay ninguna asignatura que impida la presencialidad remota.

En relación con los **sistemas de evaluación**, en el caso de tener que atender a alumnos conectados en remoto, los profesores adaptarán sus exámenes o pruebas finales ajustándose a alguno de estos modelos o combinando distintas acciones:

- **Modelo 1: Examen oral a través de videoconferencia**

  El examen final de la asignatura se desarrolla en el campus virtual y consiste en una prueba oral individual en modalidad telepresencial, de mínimo 15 y máximo 30 minutos de duración, a través de la herramienta de videoconferencia. La fecha y el horario del examen son los indicados en el calendario de la asignatura.

  Para garantizar la identidad del estudiante, éste debe mantener la cámara y el micrófono activos y atender a las preguntas que plantea el docente. Al inicio del examen, el alumno muestra a cámara su documento de identidad (anverso y reverso). El examen quedará registrado, accesible únicamente para el profesor. El resultado del examen, la calificación, no se desvelará al finalizar la videoconferencia, sino más adelante, siguiendo el procedimiento habitual. Es imprescindible, por parte del estudiante, realizar las pruebas técnicas pertinentes previas a la realización del examen, días antes de la fecha de la celebración del mismo.

- **Modelo 2: Examen *online* escrito / tipo test y control a través de videoconferencia**

  El examen final de la asignatura se desarrolla en el campus virtual y consiste en la realización de una prueba *online* escrita/ tipo test individual a través del campus virtual, que estará disponible y accesible únicamente durante el tiempo que dure el examen. La fecha y el horario del examen son los indicados en el calendario de la asignatura.

  Para garantizar la identidad del estudiante, se realiza un control a través de videoconferencia. Para ello, el alumno debe acceder a su sesión (indicada con su nombre y apellidos), mantener la cámara y el micrófono activos y compartir su escritorio, en el que se debe mostrar la página en la que está desarrollando el examen. Antes del inicio del examen, el estudiante debe mostrar a cámara su documento de identidad (anverso y reverso). El examen quedará registrado, accesible únicamente para el profesor. El resultado del examen, la calificación, no se desvelará al finalizar la videoconferencia, sino más adelante, siguiendo el procedimiento habitual. Es imprescindible, por parte del estudiante, realizar las pruebas técnicas pertinentes previas a la realización del examen, días antes de la fecha de la celebración del mismo.

- **Modelo 3: Examen *online* escrito / tipo test y control a través de sistema de *proctoring***

  El examen final de la asignatura se desarrolla en el campus virtual y consiste en la realización de una prueba *online* escrita/tipo test individual a través del campus virtual, que estará disponible y accesible únicamente durante el tiempo que dure el examen. La fecha y el horario del examen son los indicados en el calendario de la asignatura.

  Para garantizar la identidad del estudiante y adecuación del entorno, se realiza un control a través de un sistema de *proctoring*. Para ello, el estudiante debe acceder al examen a través del enlace disponible en el campus virtual y entrar al navegador, descargado previamente, para la realización del mismo. El navegador bloquea el acceso a otras páginas durante el examen. Por otro lado, el estudiante debe mantener activa la cámara para aplicar la comprobación correspondiente tanto de su identidad como de la adecuación del entorno para hacer el examen, así como mostrar a cámara su documento de identidad (anverso y reverso). La monitorización del examen quedará registrada en la plataforma, accesible únicamente para el profesor. El resultado del examen, la calificación, no se desvelará al finalizar la prueba, sino más adelante, siguiendo el procedimiento habitual. Es imprescindible, por parte del estudiante, realizar las pruebas técnicas pertinentes previas a la realización del examen, días antes de la fecha de la celebración del mismo.

- **Modelo 4: Entrega y presentación de trabajo final**

  El profesor, como ya tenía previsto en el programa original, podrá solicitar al alumno como prueba final la entrega de un trabajo adaptado a las necesidades de la asignatura, ya sea de carácter investigador o práctico – individual o en grupo, para evaluar las competencias asociadas a la materia. Podrá solicitar la entrega a través del campus virtual, por email u otros sistemas de transferencia de archivos dependiendo de las características y formato del mismo. La fecha máxima de entrega coincidirá con el día del examen, fijado en el calendario del programa. De manera adicional, el profesor podrá fijar una presentación oral síncrona o grabada de los trabajos presentados. En el caso de optar por la presentación a través de videoconferencia, individual o en grupo, para garantizar la identidad del estudiante, debe mantener la cámara y el micrófono activos y atender a las preguntas que plantea el docente. Al inicio de la presentación, el alumno muestra a cámara su documento de identidad (anverso y reverso). La presentación quedará registrada, accesible únicamente para el profesor. El resultado, la calificación, no se desvelará al finalizar la videoconferencia, sino más adelante, siguiendo el procedimiento habitual y una vez el docente haya corregido el trabajo solicitado. Es imprescindible, por parte del estudiante, realizar las pruebas técnicas pertinentes previas a la realización de la presentación, días antes de la fecha de la celebración del mismo.

Las asignaturas que no siguen el modelo híbrido, dada su obligada presencialidad al tener un carácter práctico o precisar de una infraestructura concreta, siguen los sistemas de evaluación previstos en la memoria del título.

En ambos casos, en asignaturas que se desarrollan de manera híbrida y en aquellas presenciales, los profesores siguen los criterios de evaluación específicos del Máster y contenidos tanto en las memorias de verificación como en las guías docentes.

Recordamos los criterios de evaluación, con carácter general, del Máster en Relaciones Internacionales:

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Asistencia y participación en clase	20%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%
Examen final o trabajo final presencial	50%

Modalidad: Semipresencial y A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Examen final o trabajo final presencial	60%
Participación on line a través de seminarios y foros	10%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%
Examen final o trabajo final presencial	70%

Modalidad: Semipresencial y a distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Examen final	70%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y equipo)	30%

MÁS INFORMACIÓN:

- **Presencialidad Híbrida para alumnos Nebrija:** https://vimeo.com/456998997/8695d0eecb
- **Medidas COVID:** https://vimeo.com/457000962/f576423b8d